

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Obras Públicas y Desarrollo de Tarija, convocó a licitación pública, para la construcción del Centro Hospitalario de Bermejo en fecha 12 de febrero de 1976 habiendo concurrido tres empresas con sus propuestas: La Empresa Constructora ?PANAMERICANA? - J. ASPOIN LTDA? y Constructora ?FERNANDEZ?. Que, cumplidas las formalidades legales necesarias, la junta de Licitación del Comité de Obras Públicas y Desarrollo de Tarija ?CODETAR? en su reunión del día 1º de abril de 1976 adjudicó a la Empresa Constructora ?PANAMERICANA? la construcción del Centro Hospitalario de Bermejo.

Que, los informes técnicos, dictámenes y demás antecedentes, evidencian que la adjudicación efectuada en favor de la Empresa Constructora ?PANAMERICANA? es la más conveniente por las ventajas y seguridades que ofrece. Que, en virtud del inciso d) del art. 14 del Decreto Ley N° 13384 de 20 de febrero de 1976 corresponde aprobar la adjudicación hecha por la Junta de Licitaciones de ?CODETAR? de acuerdo al monto.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase la adjudicación de la Junta de Licitación de 1º de abril efectuada por el Comité de Obras Públicas y Desarrollo de Tarija ?CODETAR? en favor de la Empresa Constructora ?PANAMERICANA? para la construcción del Centro Hospitalario de Bermejo, por un valor de DOS MILLONES SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO 30/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b.- - 2.007.055,30), previa suscripción del contrato entre los personeros de ?CODETAR? la Empresa adjudicataria, con intervención del Contralor Departamental y el Fiscal de Distrito.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Urbanismo y Vivienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.